



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE ALERTAS AMBER

¿Dónde y por qué comenzó la Alerta AMBER?

El sistema de Alerta AMBER se inició en 1996 cuando varios radiodifusores de Dallas-Fort Worth se unieron a la policía local para desarrollar un sistema de alerta temprana con el fin de ayudar a encontrar niños sustraídos o raptados. AMBER significa “America's Missing: Broadcast Emergency Response” por sus siglas en inglés. La Alerta AMBER fue creada como un legado a Amber Hagerman, una niña de 9 años que fue raptada mientras montaba su bicicleta en Arlington, Texas, y luego fue asesinada brutalmente. Otros estados y regiones del país comenzaron a establecer sus propios planes de Alerta AMBER, y eventualmente el sistema fue adoptado en todos los Estados Unidos.

¿Cómo funciona?

Una vez que la policía determina que un niño ha sido sustraído y que la sustracción cumple con los criterios de Alerta AMBER, se les notifica a los organismos de radiodifusión y los funcionarios estatales de transporte. Las Alertas AMBER interrumpen la programación regular y son transmitidas por radio, televisión y rótulos electrónicos en las carreteras. Las alertas también se transmiten a través de billetes de lotería, teléfonos celulares y por Internet. El Departamento de Justicia continúa trabajando para crear una red nacional ininterrumpida de Alerta AMBER.

¿Cuán efectiva ha sido?

El sistema de Alerta AMBER ha sido muy eficaz. Los programas de Alerta AMBER han ayudado a rescatar a 495 niños a nivel nacional. Más del 98 por ciento de las recuperaciones se han producido desde octubre de 2002, después de que se designó un Coordinador Nacional de Alerta AMBER como resultado de la primera Conferencia de la Casa Blanca sobre Niños Desaparecidos y Explotados.

Las Alertas AMBER son un obstáculo para aquellos que buscan hacerles daño a nuestros niños. Varios secuestradores de niños han liberado a sus víctimas tras escuchar la Alerta AMBER en la radio o verla en la televisión.

¿Quién es el Coordinador Nacional de Alerta AMBER y cuál es el papel del coordinador?

Laurie Robinson, Procuradora Auxiliar de Justicia a cargo de la Oficina de Programas de Justicia del Departamento de Justicia de Estados Unidos, es la actual Coordinadora Nacional de Alerta AMBER. Su papel como coordinadora nacional es facilitar el desarrollo de la red de Alerta AMBER, apoyar el desarrollo de planes de Alerta AMBER estatales y los esfuerzos relacionados, ayudar a eliminar las disparidades geográficas en las redes de Alerta AMBER, proporcionar la coordinación regional de la red de Alerta AMBER y proporcionar orientación sobre los criterios para emitir una Alerta AMBER.

¿Cómo ayuda la Alerta AMBER a los niños y a sus familias?

El establecimiento de planes de Alerta AMBER en los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes americanas y la expansión del programa a las comunidades indígenas y a nuestras fronteras norte y sur realza nuestros esfuerzos para prevenir los raptos de niños. Las comunidades y las agencias de orden público trabajan en conjunto para recuperar a los niños raptados de forma rápida y segura. El número de niños recuperados habla por sí solo. En 2001, sólo dos niños fueron recuperados debido a la Alerta AMBER. A la fecha de hoy, 495 niños han sido recuperados gracias a la alerta. La expansión de la Alerta AMBER contribuye directamente a la recuperación de niños sustraídos o secuestrados.

¿Cuáles son los criterios para la expedición de Alertas AMBER?

Cada plan estatal de Alerta AMBER incluye sus propios criterios para la expedición de Alertas AMBER. La Ley PROTECT, la cual fue aprobada en 2003 y creó el título de Coordinador Nacional de Alerta AMBER dentro del Departamento de Justicia, dirige al Departamento de Justicia a desarrollar y diseminar los criterios mínimos para las Alertas AMBER. Cada estado puede adoptar dichos criterios de forma voluntaria. El Departamento de Justicia provee a los estados orientación sobre los criterios de expedición de Alertas AMBER. Los criterios son los siguientes:

- Una agencia de orden público debe confirmar que ha ocurrido una sustracción de un menor
- El niño está en riesgo de muerte o de sufrir grave daño corporal
- Existe suficiente información descriptiva del niño, del captor o del vehículo utilizado en la sustracción del menor para emitir una alerta
- El niño debe tener 17 años o menos
- Se recomienda que el incidente se incluya inmediatamente en la base de datos del Centro Nacional de Incidentes Criminales del FBI. Se debe introducir la información de texto que describe las circunstancias que rodearon el secuestro del niño, y se debe añadir la bandera de sustracción de menores sobre el incidente.

La mayoría de los estados se adhiere a los criterios recomendados por el Departamento de Justicia.

¿Cómo se han utilizado los fondos federales asignados al sistema de Alerta AMBER?

Hasta la fecha, el Departamento de Justicia ha utilizado los fondos asignados para crear una red nacional y proporcionar capacitación y asistencia técnica a los estados y territorios para desarrollar y mejorar sus planes de Alerta AMBER.

¿Han habido éxitos o fracasos del sistema de Alerta AMBER?

Todos los colaboradores en el sistema de Alerta AMBER, desde los organismos gubernamentales hasta los organismos de radiodifusión, han trabajado arduamente para hacer del sistema de Alerta AMBER uno exitoso. Aunque queda mucho trabajo por hacer, el progreso ha sido considerable. Los 50 estados, Puerto Rico, las Islas Vírgenes americanas, y varias comunidades indígenas tienen ahora planes de Alerta AMBER. Hasta la fecha, 495 niños han sido recuperados debido al sistema de Alerta AMBER.

¿Pueden las Alertas AMBER ser expedidas a través de líneas estatales y jurisdiccionales?

Definitivamente. Muchos estados han establecido memorandos de entendimiento oficiales con otros estados, y a la fecha de hoy existen 29 planes de Alerta AMBER regionales. Si la policía tiene motivos para creer que un menor ha sido trasladado a otro estado, el coordinador estatal de Alerta AMBER puede solicitar a ese estado que emita una alerta. Muchos estados tienen acuerdos informales con otros estados para expedir las Alertas AMBER a petición.

¿Se emiten Alertas AMBER para todos los niños desaparecidos?

Las Alertas AMBER son emitidas en casos de niños sustraídos cuando la sustracción cumple los criterios de Alerta AMBER. Algunos niños pueden alejarse en un supermercado lleno de gente; otros podrían huir de sus casas después de una acalorada discusión. Cuando un niño está desaparecido, la policía puede actuar rápidamente para ayudar a recuperar al niño, mediante el desarrollo de equipos de búsqueda y rescate o llevando perros de rastreo al lugar del incidente. La Alerta AMBER es sólo una herramienta que la policía puede utilizar para encontrar a niños raptados. Las Alertas AMBER deben reservarse para aquellos casos que cumplen los criterios específicos para su uso. El uso excesivo de la Alerta AMBER puede dar lugar a que el público se torne insensible cuando se expide una alerta.

¿Qué sucede si la desaparición de un niño no cumple los criterios de Alerta AMBER?

Las agencias de orden público reconocen la necesidad de actuar rápidamente para ayudar a recuperar a todos los niños desaparecidos. A veces cuando un niño se pierde, no hay testigos de la desaparición, mas sin embargo no hay razón para creer que el niño está en peligro. En vista de esta preocupación, el Departamento de Justicia puso en marcha una iniciativa para formar equipos de respuesta rápida a la sustracción de menores (CART) que están diseñados para ayudar a las agencias locales de orden público cuando se suscitan casos de niños desaparecidos o secuestrados. Los equipos consisten de investigadores regionales de orden público, expertos forenses, coordinadores de Alerta AMBER, profesionales en el área de búsqueda y rescate, analistas de información criminal, proveedores de servicios a víctimas de crimen y otros expertos.

Los equipos CART se basan en el éxito del sistema de Alerta AMBER. Independientemente de que se emita una Alerta AMBER cuando el rapto de un niño cumple con los criterios específicos para la alerta, el equipo CART se puede utilizar para todos los casos de niños desaparecidos. Dicho equipo puede ser desplegado como parte de una Alerta AMBER, o cuando un niño es raptado o ha desaparecido pero el rapto o la desaparición no cumplen los criterios de Alerta AMBER. CART también se puede utilizar para recuperar a los niños que se han fugado de su casa si son menores de 18 años y están en peligro. Hasta la fecha, el Departamento de Justicia ha capacitado a 225 equipos CART en 43 estados, Washington, D.C., Puerto Rico, las Bahamas y Canadá.

¿Qué son las Alertas Inalámbricas AMBER?

La Iniciativa de Alertas Inalámbricas AMBER (“Wireless AMBER Alerts”) es una asociación voluntaria entre la industria de comunicación a través de tecnología inalámbrica, el Departamento de Justicia, y el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC), para distribuir Alertas AMBER a los suscriptores de servicios inalámbricos que optan por recibir los mensajes y cuyos equipos tienen la capacidad de recibir mensajes de texto. Para más información sobre esta iniciativa, vea la sección de Preguntas Frecuentes sobre Wireless AMBER Alerts™ en la siguiente dirección de Internet: www.wirelessamberalerts.org.

Para información adicional por favor visite www.amberalert.gov.

Información actualizada en enero de 2010.